

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 002-2023-O.C.S.

En la ciudad de Manta, a los once (11) días del mes de enero de 2023, siendo las 15h00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior (OCS), en su segunda Sesión Extraordinaria de manera virtual a través de la plataforma virtual Cedia-Zoom.

El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES, solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad.

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum estatutario.

La asistencia de los miembros del Órgano Colegiado Superior a la Sesión Extraordinaria Nro. 002 -2023, se detalla a continuación:

#	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	X
2	Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrectora Académico	----
3	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora Investigación, Vinculación y Postgrado	X
4	Dr. Héctor Gonzalo Cedeño Zambrano, Ph.D	Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción	X
5	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad de Ciencias de la Salud	X
6	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x
7	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías	X
8	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	X
9	Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	X
10	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X
11	Dr. Temístocles Bravo Tuárez	Decano Extensión El Carmen	X
12	Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD.	Decano Extensión Sucre	X
13	Ing. Derly Álava Rosado, Mg	Decano de la Extensión Pedernales	X
14	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	X
15	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X
16	Ing. Mariana Avellán Chancay, Mg.	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	X

17	Ing. Cristhián Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	---
18	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	X
19	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X
20	Dr. Javier Reyes Solórzano, PhD.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X
21	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X
22	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	X
23	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg	Representante Docente por la Extensión El Carmen	--
24	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X
25	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X
26	Ing. Tomás Tóala Castro, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	X
27	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	X
28	Lcda. German Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	X
29	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el área de Educación	X
30	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	X
31	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X
32	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	X
33	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X
34	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	X
35	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	X
36	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X
37	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X
38	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X
39	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y trabajadores	---

Actúa como Secretaria General: Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

Invitado: Ab. Héctor Ordoñez Chancay, Mg., Asesor del OCS.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: informa que existe el quórum determinado en el artículo 35 del Estatuto.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece la presencia de los legisladores y expresa que existiendo el quórum determinado en el Estatuto de acuerdo con lo manifestado por la señora Secretaria General, se declara instalada en legal y debida forma esta sesión y solicita que se proceda con la lectura del Orden del Día.

Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

El Doctor Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y Presidente del O.C.S, en el marco que le confiere el artículo 35 del Estatuto de la institución, **CONVOCA** a los Sres. Miembros del Órgano Colegiado Superior a Sesión extraordinaria, para tratar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DIA:**

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 013-2022.**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE DOCUMENTOS GENERADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO, SUSCRITOS POR EL DR. PEDRO QUIJIJE ANCHUNDIA, PH.D., VICERRECTOR ACADÉMICO:**
 - 2.1.** Oficio No.002-VRA-PQA-2023 de 05 de enero de 2023, (Resolución Nro.002-2023). Propuesta de los Calendarios de Labores y Actividades para el Período Académico 2023-2024, Períodos Ordinario Medicina y Extraordinario 2023.
 - 2.2.** Oficio No.003-VRA-PJQA-2023, de 05 de enero de 2023. Proyecto de Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria Docente del Personal Académico de la Uleam del periodo académico 2023. Anexa documentos.
- 3. Aprobación del Acta de la presente sesión.**
 - **Por ser una Sesión Extraordinaria, se continúa con el desarrollo del primer punto del Orden del Día.**

1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 013-2022.

Por Secretaría General se comparte pantalla y proyecta por medio virtual la Acta de la Sesión Extraordinaria No. 013-2022 de fecha lunes 07 de noviembre de 2022, que fue remitida previamente a los correos electrónicos de los miembros del OCS.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día y concede la palabra a la **Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg.**, Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio.

Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio: expresa que en base a que cada legislador ha recibido la documentación en sus correos electrónicos del Acta Nro. 013, de la Sesión Extraordinaria realizada el día lunes 07 de noviembre de 2022, donde se trataron tres puntos del Orden del Día y el desarrollo de la misma que consta de 28 páginas y sus resoluciones también han sido enviadas a los correos institucionales y subidas a la página web de la institución, salvo el criterio de algunos de sus compañeros, que pudieren hacer alguna observación; **MOCIONA** que se dé por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 013-2022 de fecha lunes 07 de noviembre de 2022, considerando que las resoluciones han sido enviadas a los correos y subidas a la página web de la universidad.

Apoya la moción: Sr. Diego Rodríguez García, Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD., Ing. Jacinto Reyes Cárdenas, Dra. Beatriz Moreira Macías.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que por Secretaría se proceda a la votación para la aprobación del Acta respectiva, en vista a los argumentos expresados y porque ha sido notificada a través de los correos institucionales. Señala que hay una moción presentada por la Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio y apoyada por varios legisladores, por lo que ha sido calificada.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora Académica (s)	X		
3	Dr. Héctor Gonzalo Cedeño Zambrano, Ph.D	Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad de Ciencias de la Salud	X		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
6	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías	X		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	X		
8	Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	X		
9	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X		
10	Dr. Temístocles Bravo Tuárez	Decano Extensión El Carmen	X		
11	Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD.	Decano Extensión Sucre	X		
12	Ing. Derly Álava Rosado, Mg	Decano de la Extensión Pedernales	X		

13	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	X		
14	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
15	Ing. Mariana Avellán Chancay, Mg.	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	X		
16	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	X		
17	Lcda. Dalila Alcivar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X		
18	Dr. Javier Reyes Solórzano, PhD.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
19	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X		
20	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	X		
21	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
22	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X		
23	Ing. Tomás Tóala Castro, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	X		
24	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	X		
25	Lcda. German Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	X		
26	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el área de Educación	X		
27	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	X		
28	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
29	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	X		
30	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
31	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	X		
32	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	X		
33	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
34	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X		
35	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X		

➤ Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria No.013-2022, sin observaciones, ni aditamentos a su texto.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE DOCUMENTOS GENERADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO, SUSCRITOS POR EL DR. PEDRO QUIIJE ANCHUNDIA, PH.D., VICERRECTOR ACADÉMICO:

2.1. Oficio No.002-VRA-PQA-2023 de 05 de enero de 2023, (Resolución Nro.002-2023). Propuesta de los Calendarios de Labores y Actividades para el Período Académico 2023-2024, Períodos Ordinario Medicina y Extraordinario 2023.

A través de oficio No. 002-VRA-PJQA-2023 de fecha 05 de enero de 2023, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad, que en sesión extraordinaria No.001-2023 del jueves 05 de enero de 2023, conoció el oficio No. 011-DPGA-FMCG-2023 del 04 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, mediante el cual presenta el calendario de labores y actividades académicas para el Periodo Académico Ordinario 2023-2024, Calendario de Labores y Actividades Periodos Académicos Ordinarios 2023-2024 Medicina; Calendario de Labores y Actividades Periodo Académico Extraordinario 2023; una vez analizada esta petición por el Consejo Académico con resolución No. 138-2022, Resolvió:

“Artículo 1.- Acoger favorablemente lo propuesto por la Dra. Flor María Calero, Directora de Planificación y Gestión Académica mediante oficio No. 011-DPGA-FMCG-2021 del 04 de enero de 2023”

Artículo 2.- Remitir al señor Rector de la Universidad la propuesta de: Calendario de Labores y Actividades para el Período Académico Ordinario 2023-2024; Calendario de Labores y Actividades Periodos Académicos Ordinarios 2023- 2024 Medicina; Calendario de Labores y Actividades Periodo Académico Extraordinario 2023, para la aprobación reglamentaria pertinente”;

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: expresa que se conocen los antecedentes, se ha avanzado en la Universidad con eficacia, eficiencia, productividad para cumplir con los objetivos institucionales. Cree que es un compendio de la madurez institucional que lo explicará por lo que le concede la palabra a la Da. Flor María Calero, Ph.D.,

Dra. Flor María Calero Guevara, Ph.D., Directora de Planificación y Gestión Académica: proyecta el calendario de la Unidad y explica detalladamente cada una de las actividades que están planificadas por cada período. Recuerda que las carreras de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica son por sistema modular, expresa que, concluido el período fiscal, está por terminado el período académico.

En el caso del calendario para el resto de la universidad menos de Medicina, para este calendario la matrícula comenzaría el 22 de febrero al 8 de marzo serían las ordinarias y las matrículas extraordinarias serían de 9 de marzo al 23 de marzo y el 20 de marzo comenzarían las actividades con el inicio de clases, la primera evaluación parcial sería

del 8 al 13 de mayo y la segunda evaluación es del 3 al 8 de julio y el alumno en tiempo normal saldría el 8 de julio con la terminación del periodo, el segundo periodo académico sería el 31 de julio al 14 de agosto y las matrículas extraordinarias del 15 al 29 de agosto, el inicio de clases comenzaría el 28 de agosto, la primera evaluación sería del 16 al 21 de octubre y la segunda evaluación sería del 11 al 16 de diciembre y para la segunda semana de diciembre terminaría el periodo normal a clases, en el calendario de medicina se inicia una semana antes e inicia el 13 de marzo las clases, dentro de la matrícula ordinaria y concluirían sus clases del 10 al 13 de julio, a partir del 31 de julio sería el siguiente período académico, comenzarían las clases el 14 de agosto su primera evaluación sería del 9 al 14 de octubre y su segunda evaluación sería del 11 al 16 de diciembre.

El período académico extraordinario no es obligatorio, es una opción para regular lo que conlleva a los ajustes curriculares o carreras nuevas, donde las carreras anteriores se deben de cerrar todo lo que está pendiente, para el periodo extraordinaria estaría las cinco semanas establecidas entre las clases y primera y segunda evaluación.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece a la Directora como se lo ha aclarado se tienen los calendarios, el de la unidad técnica y los calendarios de las diferentes Unidades Académicas y el de medicina, está en consideración el cronograma, no es que desaparecen los periodos extraordinarios, cada unidad académica lo puede programar, también se está planteando cambios al Ministerio de Educación, porque creen que están desfasados en muchos aspectos, planificando la conclusión del período académico para que se acople al año calendario y al año fiscal.

Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades: cree que va a hacer muy difícil para los docentes el cambio de nuestras vacaciones es del criterio que en la educación deben asumir retos y desafíos, la educación es dinámica, no es estática.

Por secretaria se procede a dar lectura al proyecto de Resolución:

Una vez conocido el proyecto de resolución, la Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D., **MOCIONA** su aprobación, la misma que es secundada por el Dr. Miguel Carrasco Sierra.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: expresa que la moción está apoyada por varios Legisladores entre ellos el Dr. Miguel Carrasco Sierra por lo que la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
---	--------	-------	---------	-----------	------------

1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora Académica (s)	X		
3	Dr. Héctor Gonzalo Cedeño Zambrano, Ph.D	Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad de Ciencias de la Salud	X		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
6	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías	X		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	X		
8	Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	X		
9	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X		
10	Dr. Temístocles Bravo Tuárez	Decano Extensión El Carmen	X		
11	Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD.	Decano Extensión Sucre	X		
12	Ing. Derly Álava Rosado, Mg	Decano de la Extensión Pedernales	X		
13	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	X		
14	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
15	Ing. Mariana Avellán Chancay, Mg.	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	X		
16	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	X		
17	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X		
18	Dr. Javier Reyes Solórzano, PhD.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
19	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X		
20	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	X		
21	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
22	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X		
23	Ing. Tomás Toala Castro, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	X		
24	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	X		
25	Lcda. German Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	X		
26	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el área de Educación	X		
27	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	X		

28	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
29	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	X		
30	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
31	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	X		
32	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	X		
33	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
34	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X		
35	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes:

SE RESUELVE:

Resolución OCS-SE-002-No.002-2023.

Artículo 1.- Dar por conocido y aprobado el oficio No.002-VRA-PQA-2023 de 05 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico, referente a la Propuesta de Calendarios de Labores y Actividades para el Período Académico 2023-2024, Ordinario de Medicina, Extraordinario y de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica.

Artículo 2.- Aprobar los Calendarios de Labores y Actividades para el Período Académico 2023-2024, Ordinario de Medicina, Extraordinario y de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica, mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2.2. Oficio No.003-VRA-PJQA-2023, de 05 de enero de 2023. Proyecto de Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria Docente del Personal Académico de la Uleam del periodo académico 2023. Anexa documentos.

A través de oficio No. 003-VRA-PJQA-2023 de fecha 05 de enero de 2023, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, Ph.D., Vicerrector Académico, informó al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad, que en sesión extraordinaria No.001-2023 del jueves 05 de enero de 2023, analizó el Proyecto de las "Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria Docente del Personal Académico de la Uleam del periodo académico 2023-2024, presentado por la Dra. Flor María Calero, Directora de Planificación y Gestión Académica mediante oficio No. 012-DPGA-FMCG-2023 del 04

de enero del 2023, para el trámite correspondiente ante el Órgano Colegiado Superior; una vez analizada esta petición por el Consejo Académico con resolución No. 003-2022, Resolvió:

ARTICULO 1.- Acoger favorablemente lo propuesto por la Dra. Flor María Calero, Directora de Planificación y Gestión Académica mediante oficio No. 012-DPGA-FMCG-2023 del 04 de enero del 2023. **ARTICULO 2.-** Remitir al señor Rector de la Universidad las “Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria Docente del Personal Académico de la Uleam del periodo académico 2023, para el trámite correspondiente ante el Órgano Colegiado Superior. **ARTÍCULO 3.-** Las políticas de Planificación Académica estarán sujetas a sufrir modificaciones atendiendo las disposiciones que se emitan por parte de organismo de control de la Educación Superior, en función de la distribución de los docentes, así como la asignación presupuestaria para el período fiscal 2023

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: pone en consideración el punto del Orden del día, concede la palabra a la Dra. Flor María Calero Guevara, PhD., Directora de Planificación y Gestión Académica.

Dra. Flor María Calero, PhD, Directora de Planificación y Gestión Académica de la IES: manifiesta que procederá a compartir las políticas en la pantalla, en este sentido de acuerdo a los que corresponden a las políticas de distribución de carga horaria, encontraran el punto 13 donde simplemente es una ratificación que para las clases presenciales se considerará paralelos mínimos de 25 estudiantes y para las clases virtuales el máximo de 60 estudiantes, asimismo, el punto 18 que indica posterior a proceso de matrícula ordinaria se hará la verificación y se establecerá el número de paralelos de acuerdo con el proyecto de creación de la carrera y la demanda real del proceso académico, es decir, los señores Legisladores conocen cuantos paralelos han sido autorizados que el CES emitió cuando aprobó la carrera, por tanto es el número de paralelo que se deben de mantener, y también se hará la verificación del número de estudiantes por paralelos, para saber que no pueden quedar paralelos con 5 o 10 alumnos, porque eso no corresponde, únicamente en el caso de las asignaturas que son para completar las mallas, pero que no se los hace como un paralelo de asistencia, sino un paralelo que cubra esto, por tanto es una hora de clases que ya conocen los Legisladores, luego de esto encontramos el proceso donde dice las responsabilidades de todos los involucrados en el proceso de carga horaria, en el caso del Director de Carrera se incrementaron dos aspectos importantes que serán revisados todos, planificar y revisar las diferentes actividades académicas de la carrera, registrar la carga horaria en el SGA, esta parte que aunque parezca nueva no es nueva, es una actividad que se venía desarrollando, pero que se las deja plasmada en las políticas, la misma que es hacer el seguimiento de las actividades docentes dentro del aula virtual o el aula Moodle para asegurarse que se suban tareas, archivos con información de la clase, el silabo firmado, y toda la información que se considere necesario ingresarla que demuestra la actividad académica que está realizando el docente, y como último punto que es realizar tutorías a los docentes para el cumplimiento de las actividades académicas, es decir la interacción que debe de haber entren el director de carrera y los docentes para asegurarse que estén cumpliendo con sus obligaciones que les

corresponden dentro del aula virtual o Moodle que es lo que le corresponde, posterior a esto encontramos la estructura, las autoridades, con el aspecto de las horas clases y el aspecto de gestión, entonces con los directores académicos y administrativos, sus cuarenta horas de labores serán únicamente como gestión no tendrán impartición de clases, en el caso de la comisión de investigación, vinculación y aseguramiento de la calidad, en este momento toma la palabra el señor Presidente.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: indica a la Dra. Calero que, si va en orden, es decir, que él había sugerido de que los Decanos en este caso se queden libres, los Decanos por área de conocimiento justificaría que no den clases, y los sub decanos dejarlos con 4 a 8 horas, y los Directores estarían sin carga por que estarían también reduciendo direcciones, sin embargo, habrá Directores que soliciten que quieren tener experiencia docente, se les puede dar cuatro horas, insiste que quede establecido que los Decanos queden exonerados de este tema por las reuniones internas, externas, convocatorias, en este sentido afirma que lo que pretende es ser más preciso con los estudiantes, ser más efectivos en todas las operaciones sobre todo en la parte de la docencia, finalmente le dice a los legisladores que si lo permiten y si están de acuerdo para ir avanzando, que los Señores Decanos no tengan carga horaria.

Dra. Flor María Calero, PhD, Directora de Planificación y Gestión Académica de la IES: continua su exposición preguntando al señor Rector y los Directores de Cerrera en cuanto a la carga horaria, no vigente teniendo 16 horas de clases y 16 horas de gestión y carreras vigentes 20 de gestión y 12 de clases.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: hace una diferenciación, por cuanto hay directores de carrera que no tienen compensación salarial, es decir que están con el mismo sueldo dejándolos en 8 horas de clases, que no son muchos los que están en estas condiciones, pero hay que diferenciar, porque ellos no están recibiendo ningún otro beneficio económico y hay que dejarlos con 8 horas de clases para compensarles, concede el uso de la palabra al Dr. Eduardo Caicedo Coello, Decano de la Extensión de Sucre.

Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ph.D, Decano Extensión Sucre: manifiesta que como sugerencia desde un punto de vista personal como experiencia y en el ejercicio docente considera que se debería dejar un mínimo de horas para los Decanos y sub Decanos y también para los Directores, en este caso una base como bien sugirió el señor Rector de 8 a 12, porque las situaciones y realidades son diferentes en cada Campus, y por ejemplo que se desprendan totalmente de estar en contacto con los estudiantes, considera personalmente que para él no es tan efectivo, porque no es lo mismo estar cerca del estudiante en clases que cerca del estudiante solo en reuniones solo cuando se planifica o cuando se requiere organizar algo, finalmente considera que el contacto con los estudiantes es importante por lo menos con una asignatura.

Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD, Decano Facultad Ingeniería, Industria y Construcción: manifiesta que se ha ido avanzando en la lectura de las políticas, sin embargo, consulta sobre el asunto de los paralelos que ya lo resalto la Dra. Calero, clases presenciales máximo 35 estudiantes y clases virtuales máximo 60 estudiantes,

es un tema que estuvo en la planificación 2022-2, pero su participación es de analizar si existe la oportunidad en estas nuevas políticas, que en asignaturas de especialidad exista un máximo de 20 estudiantes, específicamente en carreras técnicas que como bien manifestó el señor Rector que la obligación de la Universidad es ofrecer calidad en la educación superior, específicamente en las carreras en las cuales todos están involucrados, es así que en las áreas técnicas, no en todas las asignaturas tienen la oportunidad de tener 20 estudiantes, que ya ha habido análisis, pero con el compromiso del área de conocimiento que no afecte la contratación o aumento de la planta Docente, consecuentemente se sigue trabajando con el mismo equipo, pero con las facilidades en temas de asignaturas de especialidad.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: solicita para ir evacuando que los Decanos sean de 0-4 y los Directores de 8 a 12, básicamente estaría el compendio de lo que se ha tratado en la sesión del OCS, asimismo antes de conceder el uso de la palabra, hay que ir evacuando lo manifestado por el Dr. Héctor Cedeño, manifiesta que esto se está discutiendo en el CES, y también solicita que deben trabajar muy proactivamente por que la participación de la Asociación de Rectores en este caso de la Asamblea y su designación como Primer Vocal, es de estar en el CES y esto se va a terminar porque los cupos es potestad de las Universidades, ya la Universidad podrá decidir si son 30 o 40 y no esperar la aprobación del CES, es de acuerdo a las matrículas, a las necesidades sin que representen una camisa de fuerza, manifiesta que eso ya está legislado, sin embargo que lo que tiene que ver es de acuerdo a la especialidad debe de haber una transitoria que puede haber cursos específicos en ciertos laboratorios, talleres, que permita hacer esos grupos, pero la política general es la que se tiene que tomar como una referencia, entonces debe de haber una Disposición Transitoria que permita a las carreras técnicas, que ameriten laboratorios de alta especialidad, que puedan dividirse en grupos más pequeños, de acuerdo al criterio técnico de cada una de las carreras, cada carrera tiene la responsabilidad de planificar de acuerdo a las necesidades y particularidades, finalmente indica que de eso se trata la Universidad que tiene un carácter de Universal, puesto que no se puede aparejar todo con políticas cuando hay situaciones muy puntuales que ya son parte de la experticia y el dominio de cada una de la Facultades.

Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg, Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: indica que está de acuerdo con lo que se ha venido planteando, dada la complejidad del trabajo que se hace en cada una de las Facultades, asimismo, solicita que sean precisos al momento de hablar de la distribución de la carga horaria a lo sub Decanos, también se dice de 4 a 8 horas, pero solicita al señor Presidente que se tome en consideración que sea reducido a 4 horas, tomando en consideración de que los Subdecanos presiden la comisión más importante que se tiene que es la Comisión Académica y consecuentemente hay bastante trabajo que se quiere retomar, por otro lado afirma los Decanos o Subdecanos independientemente de la carga horaria si pueden participar activamente en los proyectos de investigación que se están llevando a cabo, pero si pueden participar teniendo en consideración que son docentes investigadores y se debe de alguna forma justificar las horas clases que no puedan darse como decano o Subdecano y Directores mismos.

Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg, Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar: manifiesta lo siguiente, en la carrera de Odontología a partir del quinto semestre en la malla consta el nombre de clínica, misma que pueden ser de endodoncia, de periodoncia, prótesis, cirugía, siempre anteponiendo la palabra clínica, en las mismas hay atención a pacientes, informa que los estudiantes son el primer contacto que tienen los pacientes que van hasta la facultad y existen momentos en que cada grupo tiene 20 estudiantes en clínica con atención de pacientes y aunque con 4 horas de clínica no se alcanza, afirma que no es lo mismo con una clase teórica, pero la clínica inclusive en el sistema de evaluación del entorno de aprendizaje se dicen que las prácticas pre profesionales si se menciona un docente por cada 10 estudiantes, pero en la clínica que también tienen los semestres muchos docentes no se dan abasto, en las clases teóricas y prácticas no hay problema (pre clínica), en este sentido, procede a preguntar que en la clínica, atención de pacientes sería posible 10 estudiantes por cada Docente, con sus respectivos 10 pacientes, caso contrario la palabra calidad se irá disminuyendo, porque no se dan abasto, el legislador esta consiste que cada carrera tiene sus propias particularidades, insiste puntualmente que su intervención está dirigida solo a las

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: manifiesta que como bien lo ha mencionado el Dr. Carrasco las particularidades serán analizadas de acuerdo a las responsabilidades de cada Facultad, menciona que el legislador Carrasco referente al tema de odontología es ya a partir del quinto semestre, asimismo manifiesta el señor Rector que esto es la generalidad, por otro lado están preocupados y que tienen una noticia que le han dado que les están devolviendo el policlínico y que están pensando en hacer otra área de práctica, porque no tiene sentido tener horarios y profesores si no hay los laboratorios, esto es una cuestión de integralidad, el tema que se está analizando es general y que cada facultad de acuerdo a sus vulnerabilidades de acuerdo a sus posibilidades de clínica, en este sentido se aspira que odontología tenga tres espacios de práctica, el que tiene la Universidad actualmente, se tiene nuevo edificio de clínica y que se están haciendo diseños reestructuración de esa área, dice que son particularidades que serán tomadas en cuenta, luego la disponibilidad de los profesores y luego también el cumplimiento de los profesores porque la Universidad va darlo todo, pero también se tiene que revisar en su momento cuántas horas están cumpliendo los profesores y esa es una de las preocupaciones que se tiene, por lo tanto, considera que esto es una integralidad de poner todos el mejor esfuerzo y van a considerar esas particularidades, en el caso del doctor Héctor Cedeño hablaba de 20 estudiantes, en el caso del doctor Carrasco habla de 10 estudiantes por materia de especialidad en gestión clínica, por lo tanto insiste no se puede generalizar en este caso sino más bien tomar la política general la mayoría de los cursos a veces son los cursos inferiores y también habla sobre los talleres en arquitectura mismos que no son en todos los cursos, si no en los cursos superiores, en este sentido se debe considerar la experticia, la experiencia y las propuestas que hagan los legisladores como miembros de este organismo.

Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg, Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar: eleva la pregunta a los señores Decanos (as), cuál es su opinión, si verdaderamente ellos estiman estar en cero docencia o tenerla, consecuentemente dice que da a lugar que el Decano si así lo estima conveniente tenga cero hora por tener que

realizar alta gestión, sin embargo afirma que el rango es solamente subjetivo por cuanto no hay materias con esas mínimas cargas horarias para dar, generalmente las materias de mínima carga horaria son muy complementaria, también aclara que algún compañero legislador mencionaba y con razón, que la comisión académica está ahora en 14 horas lo que antes había un rango de 12 a 14, entonces solicita analizar porque eso es otra gestión que es ardua y también necesita el espacio para su gestión, asimismo comenta que le parece prudente para los directores de carrera de 8 a 12 horas y para aportar algo al compañero de odontología en base a lo que manifestaba el señor Rector eso sería en otra mesa, porque son temas muy particulares y hay bastante tela por cortar en cada carrera.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: quiere decir que en el tema de investigación no ha dado resultado dándoles tantas horas a tantos docentes, no hay resultados, mejor sería seleccionar a los que investigan y darles otro tratamiento, cree y considera como lo dijo el legislador Lenin Arroyo lo ha dicho y lo solicita por última vez diciendo que los Decanos son gestores de sus carreras, son como los Ministros de la Universidad, por ello se ha sugerido que los decanos se dediquen a otra cosa y en vez de que estén 4 horas dando clases, estén 4 horas supervisando a sus 40 profesores, revisando que la titulación se cumpla a tiempo, de tal forma que eso generaría recursos a la Universidad, es decir el decano que cuesta \$ 4000,00 dólares de 4 horas de clases y que esas 4 horas las de un profesor que gane \$1676,00 dólares, insta a los legisladores a ver las cosas hacia adelante, los decanos deben dar clases en maestría, hay que analizar el contexto, como se puede subir el sueldo si para subir de una categoría de principal 2 a 3, hay que ser director de tesis de maestría manifiesta que están buscando la forma de una mejor gestión y de ir a la par de las universidades que van adelantando, los decanos deben dar conferencias, dar clases en postgrado, supervisar, liderar, motivar, tutoriar a sus profesores, por consiguiente dice que se necesita mayor desempeño, insiste que para él los decanos deben tener cero carga horaria, en el caso de los directores los estudiantes se han quejado que estos no van a dar clases porque están ocupados, finalmente señala que hay que ser prácticos en lo que están haciendo y agradece a los legisladores que están sugiriendo algunas cosas, afirma que hay 33 directores que se les va a duplicar el sueldo y hay 6 que no están recibiendo absolutamente nada, entonces es justo que esos 6 directores tengan 8 horas de clases, consecuentemente indica que lo que está proponiendo es porque lo está viviendo y lo ven en resultados, insiste en que hay que avanzar, no es lo que se planifique, sino es lo que se cumpla, no es lo que se gasta es lo que se aproveche del gasto, hay que ser más proactivos en ciertos temas que no les permiten que la visión a dónde va la universidad es más allá de donde se encuentra ahora.

Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades: comparte el criterio del señor Rector manifestando que a veces por más que quieran cumplir cómo Decano con los estudiantes, hay momentos en que es muy difícil, incluso conoce que no alcanzan ni almorzar por dar clases, consecuentemente también hay que cuidar la salud, indica que se han asumido nuevos retos como decanos, ya no son dos tres o cuatro carreras como tenían antes, ahora son 11 carreras qué es el caso de Educación, 10 carreras en otras

áreas de conocimiento y considera que está de acuerdo en que los decanos no den clases porque realmente ha sido un semestre bastante complejo no se ha podido cumplir al 100% con los estudiantes por más que quieran porque a veces lo convocan a Órgano Colegiado Superior y por algún la situación resulta que esté se extiende y ya no se puede llegar con los estudiantes y no es lo mismo hacer todas las clases con tareas de trabajo autónomo que como profesor presencial estar en contacto con los estudiantes, finalmente insiste y confirmar que comparte el criterio del señor Rector.

Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg, Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio: manifiesta que en el caso que en su Decanato tiene en su carga horaria 5 horas las cuales para no interrumpir las ha tomado en la noche, desde que asumió sus funciones Decana manifiesta que siempre ha tomado las clases en la noche de 7pm a 9pm y de 6 pm a 9 pm, razonablemente considera que es bastante cansado porque los Decanos llegan desde la mañana y muchas veces en el almuerzo toca comer y regresar inmediatamente, Por consiguiente está de acuerdo en que no tengan horas clases.

Dr. Lenin Teobaldo Arroyo Baltán, Mg, Decano Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar: expresa que están en una doble posición, misma que nace del espíritu de la docencia y la otra posición va en virtud de las funciones que se le derivan a los Decanos, también manifiesta que realmente es doloroso para los Decanos no poder asistir a dar clases indistintamente por cualquiera que sea la situación, en sus funciones como Decano cita un ejemplo que el señor Rector como máxima autoridad dispone que tienen que viajar a otra extensión o viajar conjuntamente con él en comisión, o atender las sesiones del Consejo Universitario, o también a las reuniones periódicas a la que el Rector convoca, asimismo las reuniones que convocan los otros estamentos de la universidad como los señores Vicerrectores, las Direcciones etcétera, etcétera, declara que quedan debiendo los Decanos a los estudiantes, que si hay momentos en que hay que hacer un esfuerzo para complementar un poco, sin embargo dice que de manera personal no pierde la oportunidad para dar sus clases, pero habría que buscar otras alternativas como que se les designa un técnico docente para que los señores Decanos pueden disponer en un momento dado, técnicos docentes que sean especializados en la materia puedan seguir el rumbo por lo menos en control de lectura, un caso muy particular es que el decanato que el dirige tiene cuatro carreras , pero tiene que movilizarse a cada una de ellas en algún momento, considera que el meollo del asunto está en que tenga una vocación puesto que si no se puede dar clases tendrían que supervisar cómo está la cosa, cómo andan los Docentes, qué calidad de información los docentes están dando al producto, considera que hacer una especie de reingeniería que aunque el término ya no está muy en boga pero considera pensarlo y repensar en que sus funciones son de Docentes y si no se puede dar directamente las clases, pueden darlas indirectamente controlando o dando algún tipo de conferencia en un momento determinado sobre las especialidades que cada uno de ellos tienen y participar como bien menciona el señor Rector como docentes de las Maestrías, finalmente manifiesta que no tiene ningún inconveniente sea cual sea la resolución que toma el Órgano Colegiado Superior sabiendo que el estatuto de la universidad así lo establece, todas las resoluciones del Consejo son de inmediato cumplimiento por toda la comunidad Universitaria quién está en contra de ellos entra bien la figura de desacato.



Finalmente se somete a la voluntad y el criterio en la resolución que tenga el OCS respecto a la carga horaria para los Decanos.

Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp, Decano Facultad Ciencias de la Salud: considera que la docencia no es incompatible con la administración, declara que la docencia es un pie en tierra para conectarse con los pequeños detalles con los estudiantes en conversatorios académicos, considera que es factible un tema de gestión y eficiencia y competencia de cada uno, sin embargo, se allana a la visión del señor Rector que es que los Decanos tengan o horas de carga horaria.

Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg, Representante Docente por el Área de Servicios: indica que escribió un mensaje para aclaración sobre el semestre anterior los miembros de la comisión Académica tenían de 12 a 14 horas y ahora será subido solamente hasta 14, no sabe si se mantenga igualmente como el periodo actual que está por terminar de 12 a 14 o se deja en 14, realmente cree que una persona como miembro de la comisión académica lleva muchos procesos referentes a la planificación académica, homologaciones, reingresos, retiros de asignaturas, sílabos, planes analíticos, por ello considera que se debería dejar como estaban de 12 a 14 horas, lo manifiesta y corrobora por ser miembro de una comisión académica.

Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg, Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción: indica que lo que se ha dicho en la página anterior en referencia del número de estudiantes por paralelo, reitera que habla por la Facultad de su área, indica que tienen diferentes paralelos dónde quizás no completen lo mínimo 35 alumnos, pero ya se ha dicho que eso es una particularidad y se lo va analizar por cada una de las facultades hay algo que está causando un conflicto que era el numeral 16 que específicamente y lo entiende que se tiene que dar una política también en ese ámbito qué es que un estudiante puede matricularse en la asignatura de nivel superior al que cursa podrán escoger asignaturas de un nivel inmediato superior cuando alguien hayan aprobado la totalidad de niveles inferiores, hay que recordar que se hizo un rediseño y cita como ejemplo que hay particularidades refiriéndose a la Facultad de ingeniería donde ciertos estudiantes no pudieron coger la materia porque no habían aprobado ciertamente no sabe si ahí se puede realizar alguna medida de mitigación para que estos estudiantes que tienen materias y que por el cambio no han estas probado estas materias puedan coger inmediato inferior y los faltantes y las del inmediato superior para que ellos puedan regularizarse hay que recordar que ello se acogieron a este cambio, en el cuadro donde estaban las horas concuerda de que cada Decano tendrá su manera de ver las cosas, eso ya está decidido a sí mismo concuerda que no tengan horas clases, y si alguno quisiera investigar que lo haga, no ve porque no podrán integrar un proyecto de investigación, el pensaría que si pudiera y en las horas dónde está el cuadro distributivo para la asignación de comisiones, no está tampoco estipulado a docentes que pueden contribuir para los rediseños o diseños de carreras, hay que recordar que se está ofertando una oferta mayor que se está creando una oferta mayor por eso el cuadro que se proyecta a su parecer muy personal un ítem donde se le dé se le den horas a Docentes para el diseño y rediseño de las carreras y también en la comisión de titulación y seguimiento cómo se mezclaron estas dos comisiones el tiempo de los docentes no les da, eran dos comisiones que anteriormente cada una por su lado, estaban independientes y ahora que se unieron en este nuevo

ítem, comunica que justo el día de ayer tuvieron una reunión con la Dra. Calero y el sentir de los docentes que estaban en esta comisión es que es demasiada carga que la comisión de titulación y seguimiento es una sola persona, salvo el buen criterio, los elementos que hay para el seguimiento a graduados, las plataformas que tienen no les brindan las facilidades necesarias, afirma que en seguimiento hay que hacer cuatro informes, mismos que hay que escribirlos, digitalizarlos y atrás de eso se le suma la titulación, sugiere y solicita divorciar las dos comisiones o caso contrario aumentar un miembro, es decir que van a ir dos miembros por la comisión son parte de dicha comisión, unos manejan titulación y otros manejan seguimiento en este sentido cree que si existe el personal necesario para realizarlo y así poder estar menos complicados..

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: Indica que están en una organización que busca optimizar recursos, tiempos y resultados, afirma que hay 4 comisiones muy bien establecidas que son tres sustantivas, investigación, docencia, vinculación y aseguramiento de la calidad, que están con toda su estructura, el señor Rector aspira ponerles personal de apoyo y la otra comisión que esta fusionada tiene varios miembros porque antes empezaron con un miembro en las extensiones, afirma que cuando él era Decano de la Extensión Chone había un responsable de titulación, un responsable de seguimiento a graduados, luego fueron dos, sugiere que lo más práctico es que se dividan, porque así como hace la comisión académica varios procesos también esta comisión puede en este caso trabajar dividiéndose los procesos, indica también que de lo real a lo óptimo hay un camino, lo que se puede aumentar son miembros por carreras, ósea que en una comisión pueden haber 6 miembros o más, lo que se requiere es que estas comisiones tengan personal de apoyo, tengan secretarías, acota que lo que se requiere es básicamente resultados, por que manifiesta que en algunas facultades que han hecho auditorías académicas no han encontrado absolutamente nada y sobre este tema presentara informes como lo ha hecho en otras ocasiones presentando informes al OCS, consecuentemente va a ir presentando los hallazgos en ciertas facultades porque hay facultades que no han encontrado nada, entonces solicita que les permitan organizar por cuanto están por designar a las secretarías de carrera y de comisiones asignadas con responsabilidad, finalmente sugiere que sea delegado por carrera no por Direcciones, cita como ejemplo en la Facultad de Ingeniería hay un Director para industrial y para alimentos, pero a la Comisión va uno por alimentos y uno por industrial, los miembros de las comisiones son por carreras insiste para todas, van a ver varios miembros que pueden dividirse el trabajo hasta ir mejorando y ojala lleguen al punto exacto que el Legislador Horacio lo ha sugerido, en este mismo sentido dice que va a monitorear si las comisiones asumen, que las comisiones cumplen, porque hay un tema de los encargados, se han tenido tres encargados nuevos, un encargado de bienestar, muchas facultades están trabajando bien por cuanto están haciendo las acciones afirmativas, se ha encargado un Director de Inglés, en ciertas facultades han habido resultados y en otras absolutamente nada, también menciona que tienen la figura del administrador que puede ser un profesor o un empleado, por ejemplo dice que en Bahía con los guardias que se pusieron privados, salió un empleado con perfil de Ingeniero Comercial y él es el administrador, no es obligatorio que sea profesor, asimismo, hay otros Decanos que manifiestan que cierto profesor le ayuda en los procesos es muy ordenado y lo ha ubicado ahí, sin embargo los administradores que trabajan con la dirección administrativa también ya van a tener

formatos de informes, como van a ir llevando esas situaciones, consecuentemente afirma que se designen, se entrega la carga horaria, pero como se hacen los seguimientos, finalmente aclara que es uno por cada carrera de las comisiones van a desarrollar las 4 que están con todos los procesos establecidos y analizarán las comisiones que han sido fusionadas para ver si se dividen posteriormente de acuerdo al personal, afirma que es una sugerencia y requerimiento del rectorado para ir evaluando lo que están haciendo otras comisiones, concede el uso de la palabra a la Dra. Beatriz Moreira.

Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades: manifiesta que está de acuerdo con lo expresado por el señor Rector, una sugerencia respecto a la comisión de titulación y seguimiento a los graduados, la titulación de cada carrera va a tener un miembro en la comisión académica, considera, que sea la comisión académica quien lleve titulación también, porque hay muchos procesos dentro de la titulación que los lleva la comisión académica, indica que justamente el día de ayer tuvo una reunión con la comisión de titulación y seguimiento a graduados le preguntaban que hasta donde es su accionar como comisión de titulación y seguimiento a graduados, porque hay unos documentos en el proceso que ya está diseñado para la titulación que no deben ser hechos por la Comisión Académica sino por la secretaria o el tutor, en este sentido la Legisladora dice que salvo el mejor criterio de los compañeros Legisladores sugiere que sea la Comisión misma, porque esta lleva todo el proceso de titulación y eso va a ser mucho más significativo, ahora si va a ir un miembro por cada carrera, la legisladora considera que eso va a fortalecer a la Comisión Académica.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: menciona que hay cosas que deben cambiar y otras que hay que mantenerlas, cita ejemplos, la Comisión Académica representada por cada miembro de las carreras en lo referente al tema de aprobación del tema de investigación y de titulación el señor Rector cree que deben mantenerse en la Comisión Académica, porque le dicen que hay un instructivo que se da un responsable, en este sentido cree que no, porque es la Comisión Académica que sea un cuerpo colegiado y que le dé una mayor solvencia académica al tema de titulación, manifiesta que se están haciendo los ajustes es decir que la Comisión Academia puede tener el tema de la titulación, porque los procesos la mayoría están en titulación, como designar o sugerir los tutores, aprobar los temas; agradece a la Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades, seguidamente concede el uso de la palabra a la Dra. Mónica Zambrano.

Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg, Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar: indica que se siente sorprendida porque de hecho ella pensaba que titulación estaba en la Comisión Académica porque así se está llevando, manifiesta que todas las carreras tiene particularidades y medicina tiene la particularidad que para que un estudiante se gradúe no lo hace bajo el modelo de semestre sino posterior de un internado rotativo que es de un año, entonces asegura que nunca coinciden los tiempos de la titulación de la Universidad versus los tiempos que tienen que hacer y por esas razones es que muchas veces están en las redes sociales con los reclamos de estudiantes que no se ha subido sus títulos, por la naturaleza extrema que lleva la

universidad, consecuentemente la situación de la titulación si tiene que ver con la carrera, indica que en la Facultad de Medicina en el último semestre tienen a una persona que se ha empoderado del tema y está saliendo adelante.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: solicita ir avanzando en este tema por las experiencias de muchos compañeros, asimismo cree que los procesos de titulación son de la Comisión Académica y seguimiento a graduados un responsable por cada carrera, indica que se puede hacer mucho con los graduados como invitarlos a proyectos de investigación, asesorarlos en patentar inventos.

Dra. Flor María Calero, PhD, Directora de Planificación de la IES: Exterioriza que respecto al resto de personas que trabajan en las Unidades Académicas el responsable de Inglés se mantiene con la carga horaria, asimismo todas las personas que están como responsables deberían tener un documento donde el Decano de la Facultad pueda evaluar, en este sentido la Ing. Luvy Loor ya creo el documento para que el Administrador pueda hacer su planificación y como va a hacer el reporte, es decir por carrera que es lo que ha hecho en cada uno para que luego no quede el sin sabor que solo se han dedicado a la carrera de la cual provienen y no han atendido todas las carreras que corresponden a la Unidad Académica.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: El señor Rector concede la palabra a la Dra. Dolores Muñoz.

Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías: indica que vuelve al punto anterior y pregunta si la comisión de titulación ya no va, solo la comisión de seguimiento a graduados, y titulación lo va a llevar la Comisión Académica.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: le responde diciendo que va un Docente de la Comisión de cada Carrera, asimismo dice que la forma en la que están tratando que los procesos se cumplan de la mejor manera, el señor Rector insiste que hay que ser más proactivos en la titulación, porque en las encuestas que se hacen siempre hay un mal sabor por parte de los estudiantes, consecuentemente cree que si la comisión va a trabajar con una secretaria y con un equipo se pueden hacer esos procesos las capacitaciones van a ser por Docente, pero también van a capacitar las comisiones.

Ing. Manuel Rolando Velásquez Campozano, Mg, Representante Docente por el Área de Servicios: manifiesta que tenía la misma inquietud que la Dra. Muñoz, indicando que anteriormente existía una comisión académica, pero, dentro de la misma existía un responsable del proceso de titulación, ahora significa que el miembro de la Comisión Académica va a llevar titulación a va a existir otra persona que va a formar parte de la Comisión Académica por carrera que llevará el proceso, porque son ambos procesos son pesados.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: Le responde que cada comisión académica va de 5 miembros, la comisión académica tiene muchas actividades, en esa planificación hay dos opciones, puede ser uno de la misma



comisión que asuma, o se delega a otro responsable de titulación que es parte de la comisión académica, manifiesta que son facultades y facultades cita de ejemplo que en Derecho tienen 4 carreras, en Educación 11 carreras, considera que de los 11 no es necesario poner un responsable cuando se pueden distribuir, sin embargo en Derecho que hay 4 carreras, 4 miembros de comisión académica, los estudiantes considera que hay si se puede nombrar un responsable de la titulación dentro de la comisión designada por la facultad, eso es lo que está proponiendo la organización y cada facultad tiene sus características, finalmente manifiesta que hay dos opciones en las facultades que hay bastantes miembros, bastante carreras, uno puede asumir eso y en las que hay pocos se designa una persona con la carga horaria, articula la misma comisión pero es responsable de graduados.

Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg, Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio: manifiesta que su intervención viene en virtud de lo que han dicho los compañeros, porque no todas las Facultades o no todas las carreras sacan el mismo número de graduados, a veces hay carreras que son muy pobladas, pero ya sé explico que va a ser parte de la comisión académica pero considera que debería ser necesario que exista un responsable y que esté sea parte de la comisión académica, aparte de los miembros uno solo por lo menos porque considera que es necesario tener una persona dentro de lo que es titulación.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: Manifiesta que todos de acuerdo a las necesidades insiste que, si los Legisladores consideran que los miembros de la comisión académica que ya han sido nombrados por carrera puede la unidad académica sugerir otro responsable de graduados para reforzar, pero no un docente por carrera, sería un responsable por la Facultad que va a apoyar a la Comisión Académica y que va a liderar los procesos.

Dra. Flor María Calero, PhD, Directora de Planificación de la IES: Continúa con su exposición indicando qué la ratificación de lo que tiene que ver con el Subdecano, que las comisiones tienen que reportar al Subdecano toda la parte académica, posterior continúa con los horarios en las comisiones que no ha habido ningún cambio pero es necesario tomar en cuenta el apéndice final respecto a los Técnicos Docentes, Técnicos Docentes, los Supervisores de prácticas médicas que realizan la docencia y supervisión de internado rotativo, las actividades académicas serán asignadas y supervisadas por los estamentos que le corresponde a la Facultad o de Extensión es decir el Decano y Sub Decano y la asistencia y el cumplimiento del horario laboral en hospitales, centros de práctica, fincas y otros serán realizados por la Gerencia Administrativa, es decir toda la parte académica que les corresponde a los técnicos lo hace dentro de cada Unidad Académica, mientras que la parte administrativa como tal, es la gerencia administrativa que haría el control sobre sus actividades fuera de la universidad, adicional a esto únicamente la ratificación de que el Director de Carrera debe hacer la revisión del aula virtual, respecto a lo que los docentes han ubicado en el aula virtual o en la plataforma Moodle, asimismo, en relación a tareas y demás es el cambio sugerido que le informa al señor Presidente.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: Se dirige a los señores Legisladores manifestando que se han escuchados los criterios, esta es

la última parte en funciona de esto porqué es lógico porque la universidad también tiene organismos de control y cuándo llegan a supervisar quieren saber cuáles son sus mecanismos de cumplimiento, por ende los docentes que están en las extensiones, en la matriz, empleados, técnicos docentes van a ingresar con el nuevo sistema computarizado con los temas los torniquetes va a estar evidenciado una asistencia, pero los que están afuera hay que llevar un control de asistencia y cumplimiento o hacer seguimiento en este caso secuenciado o esporádico pero hay que tener una evidencia de cumplimiento de horarios y de tiempo en la parte académica en la distribución En todo lo que concierne esto lo envía la comisión académica a la Facultad de ciencia de la salud y poco a poco habrá otros técnicos docentes en otras carreras que sea necesario, entonces la parte académica, seguimiento, formato, hay que evidencian la forma de los controles de asistencia y de trabajo fuera de la Universidad.

Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD, Decano Extensión Sucre: Indica que le queda un poco de duda en la última parte referente al control que va a ser la Gerencia Administrativa, comenta que no sabe cómo se va a ser ese control cuando generalmente lo realiza el Director de Carrera qué se cumpla con el proceso de acompañamiento, de supervisión , además existe la preocupación como todos los directivos cuando los estudiantes informan que han ido a las diferentes prácticas y el supervisor no llegó, por cualquier que sea el motivo, en este sentido no sabe cómo se va articular en este caso la Gerencia Administrativa en todas las Unidades Académicas, cómo haría, no todas antes de tener este tipo de Docentes o de Supervisores, pero le preocupa cómo haría ese rol la Gerencia Administrativa.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: El señor Presidente le responde al Dr. Caicedo, que se harían visitas in situ, el Director de Carrera envía los horarios y se harán visitas aleatoriamente.

Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg, Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar: Manifiesta que en la página 15 hay una situación de semántica, indicando que cuál sería el parecer de los compañeros Legisladores, cuando dice el texto todo Docente líder de proyecto de investigación se le debe de considerar una carga horaria preferiblemente mínima de 16 horas de clases, pudiendo ser más según la necesidad de la Unidad Académica, en este sentido ella sugiere que diga que todo Docente líder de proyecto de investigación cumplirá con una carga horaria mínima de 16 horas de clase. El incremento de horas estará sujeto a las necesidades de la unidad académica insiste en Qué es una situación de semántica.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: Dice qué van a hacer una evaluación y solicita que sea arreglada acuerdo a la observación de la doctora Mónica Zambrano, la idea también va encaminada a los resultados están evaluando proyectos incluso considera que los investigadores que están dedicados y que están dando resultados se le baje más la carga horaria, asimismo, manifiesta que van a trabajar con el licenciado Klever Delgado y se han dado cuenta que las estrategias que han aplicado no han dado resultado, en este sentido sugiere que hay que cambiar las estrategias para ver si se hace una selección de investigadores y darles capacitaciones, entrenamiento, menos horas clases y más apoyo porque aún no se están cumpliendo los parámetros que aspiraban en cuanto a investigación se refiere,

entonces las generalidades manifiesta el Rector que no le han dado resultado, han aprobado 2 horas, 4 horas por semana, hubo hasta 10 horas por semana para investigación, en este momento le sugiere a la doctora Flor María Calero que mejore el párrafo según las indicaciones de la doctora Mónica Zambrano y de esta forma se va mejorando la situación, insiste que está trabajando con el Departamento de Investigación para revisar los resultados de los líderes de proyecto, los proyectos que están causando impacto, manifiesta también que lo bueno de la Universidad es que se están mejorando los presupuestos, revela que en El Carmen nunca se les había entregado \$12,000 para un proyecto de investigación y ahora hay un presupuesto bastante considerable y agradece a la doctora Mónica por la sugerencia y le solicita a ver si tiene algo más que acotar.

Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg, Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar: indica que el otro punto es que cuando el señor Rector decía que había que controlar la asistencia de las personas que se van fuera, le llamó mucho la atención a la Legisladora porque insiste de hecho por la naturaleza de las carreras, los docentes de internado son Médicos que están en actividad dentro de los hospitales, porque considera que no siempre va a tener el éxito la persona que los va a supervisar, porque de pronto pueden estar en quirófano, en terapia intensiva, pero lo que sí es importante saber o tener un mecanismo efectivo para controlar la asistencia de docencia, puesto que la parte asistencial que hacen en los hospitales prácticamente tienen doble jefe, ellos están asistiendo puntualmente a su primer jefe que es el director o el mismo MSP, en ese sentido considera que no pueda haber la falla y los estudiantes están dispersos dentro de las áreas de , pero si es importante saber el cumplimiento de las horas de docencia que lo hacen de forma presencial en la facultad, o en aulas que pueden tener los hospitales y esas son obviamente posteriores a las horas asistenciales en ese sentido hay que ir al fin o para control de esto.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: está claro que no pueden intervenir en sus labores como médicos, pero si tiene horas de docencia a una determinada hora tendrá que hacerlo, porque para eso le está pagando la Universidad y eso es lo que se va a controlar el compromiso con la Universidad, el compromiso con los estudiantes, porque todo y nada es caro o barato, barato sí cumple pero si no cumple es caro, sugiere también que hay que ponerse de acuerdo con que el pago que sea mensualmente, menciona que hay 29 profesores técnicos docentes que no han sido cancelados del año pasado , entonces quien recibe las cargas es el rectorado directamente, si no hay un pago la gente pregunta cuando me pagan y hay gente que hasta en las redes sociales sacan esta información está se ha convertido en algo consuetudinario, es decir todos los años, todos los semestre, hay que solucionar, solicita que por Secretaria se de lectura al proyecto de resolución. .

Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución

Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías: Comienza su exposición indicando que una vez que se han conversado y enriquecido sobre sobre el documento de las políticas de distribución de carga horaria acoge la moción presentada.

Artículo 1.- dar por conocido el Oficio No.003-VRA-PJQA-2023, de 05 de enero de 2023. Proyecto de Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria Docente del Personal Académico de la Uleam del periodo académico 2023, presentado por la Dra. Flor María Cañero, PhD, Directora de Planificación de la IES.

Artículo 2.- Conocer y aprobar las Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria Docente del Personal Académico de la Uleam del periodo académico 2023, de conformidad con el artículo 34 numeral 24 del Estatuto de la IES, con las observaciones realizadas por los miembros de este Órgano Colegiado Superior cuyo documento integro constará anexo a la presente Resolución.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: pone en consideración la moción misma que está siendo apoyada por el Ing. Jacinto Reyes Cárdenas, Ing. Javier Reyes Solórzano, Dr. Eduardo Caicedo, Dr. Derly Álava, entre otros, la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los Señores Miembros que se sirvan en dar su votación a la Moción que ha sido propuesta por la legisladora Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD, Decana Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora Académica (s)	X		
3	Dr. Héctor Gonzalo Cedeño Zambrano, Ph.D	Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad de Ciencias de la Salud	X		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
6	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías	X		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	X		
8	Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	X		
9	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X		
10	Dr. Temístocles Bravo Tuárez	Decano Extensión El Carmen	X		
11	Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD.	Decano Extensión Sucre	X		
12	Ing. Derly Álava Rosado, Mg	Decano de la Extensión Pedernales	X		
13	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	X		

14	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
15	Ing. Mariana Avellán Chancay, Mg.	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	X		
16	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	X		
17	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X		
18	Dr. Javier Reyes Solórzano, PhD.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
19	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X		
20	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	X		
21	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
22	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X		
23	Ing. Tomás Toala Castro, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	X		
24	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	X		
25	Lcda. German Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	X		
26	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el área de Educación	X		
27	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	X		
28	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
29	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	X		
30	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
31	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	X		
32	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	X		
33	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
34	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X		
35	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta por la Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD., es aprobada por los miembros presentes en la sesión, por lo que **SE RESUELVE:**

Resolución OCS-SE-002-No.003-2023.

Artículo 1.- Dar por conocido el Oficio No.003-VRA-PJQA-2023, de 05 de enero de 2023. Proyecto de Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria Docente del Personal Académico de la Uleam del periodo académico 2023, presentado por la Dra. Flor María Cañero, PhD, Directora de Planificación de la IES.

Artículo 2.- Conocer y aprobar las Políticas de Distribución y Aprobación de la Carga Horaria Docente del Personal Académico de la Uleam del periodo académico 2023, de conformidad con el artículo 34 numeral 24 del Estatuto de la IES, con las observaciones realizadas por los miembros de este Órgano Colegiado Superior cuyo documento integro constará anexo a la presente Resolución.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: cree que este es el resultado de la madurez institucional que se está logrando, no son documentos acabados estas políticas se las revisa y espera que, con la sugerencia de los Legisladores, sus aportes y la predisposición de seguir mejorando lo hagan así en cada proceso académico, administrativo que la Universidad realice.

3. Aprobación del Acta de la presente sesión.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: solicita que por secretaria se lea el acta de la presente sesión.

Por Secretaria se da lectura al Acta de la presente Sesión Extraordinaria No. 002-2022,

Una vez conocido el proyecto de resolución, la Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD., MOCIONA: se apruebe acta resolutive Nro.002-2023 de fecha 11 de enero del presente año. Apoya la moción Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.

Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: expresa que la moción está apoyada por varios Legisladores entre ellos el Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg., por lo que la moción está calificada y solicita a la señora Secretaria que someta a votación.

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: solicita a los señores miembros que se sirvan en dar su votación a la moción que ha sido propuesta por el Ing. Horacio Cedeño

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.	Vicerrectora Académica (s)	X		

3	Dr. Héctor Gonzalo Cedeño Zambrano, Ph.D	Decano de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
4	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad de Ciencias de la Salud	X		
5	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
6	Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Vida y Tecnologías	X		
7	Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, Ph.D.	Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Turismo, Artes y Humanidades	X		
8	Dr. Lenin Arroyo Baltán, Ph.D.	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar	X		
9	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decana Extensión en Chone	X		
10	Dr. Temístocles Bravo Tuárez	Decano Extensión El Carmen	X		
11	Dr. Eduardo Caicedo Coello, PhD.	Decano Extensión Sucre	X		
12	Ing. Derly Álava Rosado, Mg	Decano de la Extensión Pedernales	X		
13	Ing. Cristhian Mera Macías, Mg	Decano de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica	X		
14	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
15	Ing. Mariana Avellán Chancay, Mg.	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	X		
16	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud y Bienestar	X		
17	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	X		
18	Dr. Javier Reyes Solórzano, PhD.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria y Construcción	X		
19	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	X		
20	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Docente por la Extensión Bahía de Caráquez-Pedernales	X		
21	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	X		
22	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	X		
23	Ing. Tomás Toala Castro, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	X		
24	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación	X		
25	Lcda. German Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	X		
26	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el área de Educación	X		
27	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	X		
28	Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		

29	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	X		
30	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
31	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	X		
32	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	X		
33	Sr. Kleber José Delgado Moreira	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	X		
34	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	X		
35	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	X		

Ab. Yolanda Maribel Roldan Guzmán, Mg, Secretaria General de la IES: verificada la votación por Secretaría General, la MOCIÓN propuesta, es aprobada por los miembros presentes en la sesión, por lo que **SE RESUELVE:**

Resolución OCS-SE-002-No.004-2023.

Artículo Único.- Aprobar el Acta Resolutiva de la Sesión Extraordinaria No. 002-2023, desarrollada hoy miércoles 11 de enero del 2023 por el Plano del Órgano Colegiado Superior.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece a los miembros por su presencia en la Sesión Extraordinaria No. 002-2023 del OCS.

Agotado el Orden del Día, se clausura la sesión a las 17h28.

Para constancia de lo actuado el Presidente de este Órgano Colegiado Superior suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria General, que certifica.


Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D.
Rector de la Uleam
Presidente del OCS




Abg. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General

